

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17401 *Acuerdo de 18 de agosto de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 22 de abril de 2025, en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión de 18 de agosto de 2025, ha resuelto el concurso convocado por acuerdo de 22 de abril de 2025 (BOE número 103 del día 29 de abril), en los términos propuestos por la comisión que ha valorado los méritos contenidos en las normas que rigen el proceso de selección.

En su virtud, en atención a la puntuación final alcanzada, se adjudican los siguientes destinos:

Puesto 1. Promotor de la Acción disciplinaria

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a Alberto Montes Molina, con DNI ***2096**, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

2. Un puesto de administrativo nivel 20 a Yolanda Fernández Díaz, con DNI ***4123**, funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

3. Un puesto de administrativo nivel 20 a Lucía Martínez de la Rocha, con DNI ***6687**, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Puesto 2. Promotor de la Acción disciplinaria

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a Vanesa Fernández Oporto, con DNI ***1594**, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

Puesto 3. Servicio de Inspección

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a María Isabel López Guerrero, con DNI ***0346**, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

2. Un puesto de administrativo nivel 20 a Iván Hidalgo Díaz-Galiano, con DNI ***3537**, funcionario del Cuerpo de Tramitación Procesal de la Administración de Justicia.

3. Un puesto de administrativo nivel 20 a Marta Puchol Aiguabella, con DNI ***9060**, funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Puesto 4. Servicio de Inspección. Estadística

1. Un puesto de administrativa nivel 20 a Ana Hurtado Valls, con DNI ***0675**, funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Puesto 5. Servicio Central de Secretaría General

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a María Becerra Cárdenas, con DNI ***2383**, funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

2. Un puesto de administrativo nivel 20 a Elena Poza Sanz, con DNI ***1809**, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

Puesto 6. Secretaría General-Gerencia

1. Un puesto de administrativa nivel 20 a José Gerardo Sánchez Liñan, con DNI ***4211**, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Puesto 7. Centro de Documentación Judicial-Infornática Judicial

1. Un puesto de administrativo nivel 20 a Ana Belén Granja Prieto, con DNI ***4491**, funcionaria del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones del Consejo de Seguridad Nuclear.

En el caso de que alguno de los funcionarios relacionados no llegara a tomar posesión del puesto adjudicado o renunciara al mismo, en aplicación de lo señalado en el punto 3 de la base Quinta de la convocatoria, las plazas se proveerán por el siguiente orden:

Puesto 1. Promotor de la Acción disciplinaria

1. Ana Hurtado Valls, con DNI ***0675**, funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

2. Juan Manuel Golderos Gómez, con DNI ***4967**, funcionario del Cuerpo General Administrativo del Ayuntamiento de Almodóvar del Campo.

3. Marta Puchol Aiguabella, con DNI ***9060**, funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

4. María Luisa Navarro Rodríguez, con DNI ***4477**, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración de la Seguridad Social.

Puesto 2. Promotor de la Acción disciplinaria

1. Marta Puchol Aiguabella, con DNI ***9060**, funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Puesto 3. Servicio de Inspección

1. Alberto Montes Molina, con DNI ***2096**, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

2. Ana Hurtado Valls, con DNI ***0675**, funcionaria del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

3. Lucía Martínez de la Rocha, con DNI ***6687**, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

Puesto 4. Servicio de Inspección. Estadística

1. Alberto Montes Molina, con DNI ***2096**, funcionario del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.
2. María Isabel López Guerrero, con DNI ***0346**, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

Puesto 5. Servicio Central de Secretaría General

1. Juan Félix Conde Moreno, con DNI ***9796**, funcionario del Cuerpo Ayudantes de Investigación de OPI, de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
2. Mirian Portas Chantada, con DNI ***8859**, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

Puesto 6. Secretaría General-Gerencia

1. Ana Belén Granja Prieto, con DNI ***4491**, funcionaria del Cuerpo Ejecutivo Postal y de Telecomunicaciones del Consejo de Seguridad Nuclear.
2. Penélope Poblete Pérez, con DNI ***7217**, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.
3. Isabel Gómez San Germán, con DNI ***4247**, funcionaria del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

Puesto 7. Centro de Documentación Judicial–Informática Judicial

1. Samuel Grueso Méndez, con DNI ***7142, funcionario del Cuerpo General Administrativo de la Administración General del Estado.

Conforme a la referida norma quinta apartado 6 de la convocatoria, el plazo de toma de posesión será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia de los adjudicatarios/as o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. El plazo de toma de posesión comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del presente acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», así como el cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde su publicación.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, se podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 18 de agosto de 2025.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.